

De la inauguración al mantenimiento
21 de enero 2015

Por Miguel Alemán V.

Invertir en infraestructura es invertir en competitividad económica y en calidad de vida de la población. De ahí que esto debiera tener el nivel de política de Estado. Diversos organismos internacionales coinciden en la tesis de que la inversión en infraestructura es y debe ser una acción permanente que mejore los niveles de eficiencia de los mercados y promueva la movilidad social.

Entre la serie de debates de la agenda pública se evalúa la conveniencia de promover la inversión, tanto pública como privada en infraestructura. Recordemos que de los años 50 a los 70, uno de los capítulos de mayor crecimiento económico y generación de empleos de nuestra economía coincidió con la estrategia de promover la inversión en infraestructura, de transporte terrestre, marítimo y aéreo, cobertura eléctrica, así como la construcción de vivienda, clínicas y hospitales, presas, sistemas de riego y un sinnúmero de acciones orientadas a ampliar la oferta de servicios públicos que hasta la fecha atienden las necesidades de la población.

El sistema político mexicano se congratula con las ceremonias de colocación de primeras piedras y las inauguraciones, sin distinción de partidos y niveles de gobierno. No obstante, en cada obra se deja una carga administrativa en materia de mantenimiento que gravitará en los ejercicios de gasto de los subsiguientes años, mismos que no están propiamente presupuestados en el origen de las obras. Por ello es común ver que algunas obras realizadas por un gobierno quedan inconclusas.

Por ejemplo, las obras de pavimentación que apenas resisten las primeras lluvias, o peor aún las que se realizan en periodos previos a las elecciones, sin que se pueda exigir su calidad y duración a los funcionarios responsables; esto es visto con ojo crítico por la ciudadanía.

Esta regla no escrita del sistema político mexicano es un acto recurrente; lo que suscita que aquellas inversiones que deberían constituir el activo de la nación se convierta en pasivo por falta de mantenimiento.

El Banco Interamericano de Desarrollo, en un documento titulado "Infraestructura Sostenible para la Competitividad y el Crecimiento Inclusivo", reconoce la importancia de "Fomentar mecanismos de financiación y apalancar la participación del sector privado en infraestructura: América Latina y el Caribe necesitan desarrollar instrumentos financieros y fortalecer sus capacidades regulatorias para expandir la participación privada en infraestructura. La disponibilidad de mercados de capitales domésticos profundos y el desarrollo de mecanismos de crédito dentro de un marco regulatorio estable y predecible constituyen condiciones ineludibles para que los sectores público y privado trabajen conjuntamente mediante asociaciones público-privadas destinadas a incrementar la calidad y cantidad de infraestructura". También subraya la importancia de "Apoyar la construcción y mantenimiento de una infraestructura ambiental y socialmente sostenible".

Este criterio nos señala que es urgente que las normas de construcción de toda obra pública integren desde las especificaciones técnicas de la convocatoria a concursos de obra hasta un capítulo adicional relativo a los costos de mantenimiento y sus proyecciones durante la vida útil del proyecto.

Por ello es necesario que las autoridades, los colegios de profesionistas y cámaras vinculadas con la obra pública avancen en una iniciativa que estipule más altos niveles de calidad en las especificaciones de los proyectos ejecutivos, y que se obligue la integración de los costos de mantenimiento a la convocatoria, fallos de los concursos, y en forma menos deseable a las asignaciones de obra.

Rúbrica. Para qué tanto brinco estando el suelo tan parejo... Se critica que haya "chapulines" cuando lo que sobra son "grillos".

@AlemanVelascoM
articulo@alemanvelasco.org